

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2004**

COMISIÓN AGRARIA

**GRUPO DE TRABAJO DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA DEL SECTOR
AGRARIO**

**MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2005
COORDINACIÓN DEL SEÑOR WILMER RENGIFO RUIZ**

El señor COORDINADOR.— Reanudamos la sesión.

Dentro de otros puntos que la Comisión de Fiscalización y Contraloría del sector agrario ha recibido es una denuncia sobre presuntas irregularidades —aclaro muy bien este tema—, sobre presuntas irregularidades que habrían llegado a la Comisión Agraria.

La Comisión Agraria derivó al grupo de trabajo estas presuntas irregularidades durante el período que estuvo al frente de ese sector, de esa compañía, el licenciado Aurelio Huaccha Estrada. (5) Por lo cual ha sido citado a esta comisión y le agradecemos también su colaboración, porque ello nos va a ayudar a elevar un informe final al grupo de trabajo. Informe que será debatido dentro del grupo de trabajo en su conjunto de la Comisión Agraria, para que posteriormente se pasen los actuados y recomendaciones y conclusiones a las entidades correspondientes.

Dentro de ese tema, señor Aurelio Huaccha Estrada, le damos la bienvenida al seno de esta comisión. También hacemos mención que dentro de las otras personas citadas se encuentra con nosotros el señor César Vargas Luna y posteriormente se le tomará su declaración correspondiente en este tema.

Tiene la palabra el señor Aurelio Huaccha Estrada, para que usted nos pueda hacer un resumen o su descargo correspondiente de la documentación, que la comisión le ha enviado a usted, de las denuncias que han llegado al grupo de trabajo.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Muy buenas tardes, señores congresistas y público presente. Gracias por esta invitación para hacer un esclarecimiento total de esta denuncia que fue presentada por el programa *La Ventana Indiscreta*.

En primer lugar, tengo que manifestar que este reportaje obedece obviamente a un problema netamente de orden político, porque durante mi gestión venía siendo acosado permanentemente tanto por periodistas, por ex directores, por ex proveedores, por personas que estaban ligadas durante los últimos veinticinco años a la comercialización del guano de la isla.

Asumo el cargo en una situación obviamente caótica, todos sabemos que ProAbonos nace sobre prácticamente dos cadáveres: que son PescaPerú y Enci.

Sobre estos dos cadáveres se organiza ProAbonos, pero uno de los objetivos principales de ProAbonos era beneficiar al agricultor nacional, beneficiar al campesinado.

Para nadie es extraño, por ejemplo, que en los últimos 25 años en nuestro país no se mencionaba absolutamente ni se conocía tampoco la existencia de ProAbonos. La existencia de ProAbonos era nula en el país, y cuando el agricultor de Tumbes o de Tacna quería comprar el producto tenía que venir hasta Lima.

Yo asumo en situaciones muy difíciles la dirección de este proyecto, sin embargo en los dos años y medio que estuve a cargo llevé realmente modestamente este proyecto a todo el país y con amplio beneficios a los agricultores: 30 mil agricultores se beneficiaron en los dos últimos años.

Y, obviamente, esto crece y los medios de difusión comienzan a hacer publicidad de ProAbonos. Es ahí cuando en este programa de la *Ventana Indiscreta* comienza a acosarme y a solicitarme entrevistas, obviamente, con el mayor gusto yo oferté aceptar siempre y cuando sea una entrevista directa, porque

todos tenemos experiencia ya que siempre los programas grabados solamente son transmitidos al público en general, cuando obviamente se pasa algo que le compete o le conviene al programa.

Yo estimo que en el programa *La Ventana Indiscreta* el objetivo principal era obviamente atacar a esta empresa, porque en el año 2003 fuimos la empresa líder en la comercialización del producto y fuimos distinguidos, la empresa, por algunos medios de difusión, específicamente una revista de la ciudad de Huacho y así por todo el país se mencionaba y se publicitaba el desarrollo de este importante proyecto.

Es ahí cuando nace el gran problema y comienzan a acosarme, como les digo, inclusive amenazarme a través del teléfono, a través de la secretaria: que hoy día es el último día en que yo vivo, que mañana me va a suceder esto, acosando a mi familia, etcétera, etcétera.

Obviamente yo había recibido el encargo de llevar adelante este proyecto y con quien tenía que chocar, no se trataba de personas que no se iban a afectar, se han visto afectados obviamente porque las medidas han sido bastante concretas.

Entonces, el programa publicita una serie de absurdas mentiras. Obviamente los periodistas fueron alimentados con falsa información y lamentablemente, qué le digo, es muy fácil —como se dice— regar el mal, regar lo malo, pero una vez tirada la flecha es muy difícil que regrese por su mismo sitio. Y se afecta a la persona moralmente, se afecta a la familia moralmente, y muchas veces profesionalmente.

Se me trataba en todo momento en el programa de ridiculizar, en todo instante me sacan como una cosa jocosa, burlándose de la persona. Obviamente, quien le habla en el día inmediato, el día lunes, yo hablé con el Ministro y le manifesté mi malestar sobre el caso.

Pero, ¿cuál es el fondo del problema?

La Ventana Indiscreta dice: un famoso caso Sopropech. ¿Qué cosa es Sopropech?

Sopropech, es la principal compañía del mundo que mueve los fertilizantes, que está ubicada en Francia, y que mueve todo el mercado europeo de fertilizantes.

Sopropech, compraba el producto acá en el país, pero lo compraba a intermediarios. Y es ahí cuando aparece el señor Borda, que era quien compraba el producto para venderle o revenderlo a Sopropech, mediante obviamente el sistema de subasta.

Entonces, a mí me dice, motivos que determinaron cancelación de contratos con la empresa Sopropech. Nunca, ProAbonos, nunca tuvo ningún contrato con Sopropech.

¿Qué cosa es lo que pasa? Mas bien, cuando de acuerdo al decreto que funda ProAbonos establece tres modalidades de venta: venta directa, subasta pública y mediante la bolsa de productos. Es decir, cualquiera de las tres opciones puede utilizar en este instante ProAbonos para comercializar su producto.

Obviamente, a nosotros lo que más nos convenía era ubicar cómo beneficiábamos más a nuestra agricultura alicaída. Es el propio Presidente de la República y el Ministro que nos convoca a múltiples reuniones para establecer cuál era la mejor forma de ayudar al campesinado y a los pequeños agricultores, obviamente, era a través del producto el guano de la isla.

En las modalidades nosotros adoptamos por la venta directa, por qué, porque la modalidad de subasta pública ya se venía observando —de acuerdo a los documentos que tenemos acá a la vista y que les voy hacer llegar—, por ejemplo, Sopropech interviene, a través del señor Borda, interviene en el año 2000 y paga por el producto dólares 361.80 por tonelada. Como a esta subasta no se presentan pues los agricultores nacionales, porque no se van a presentar para adquirir tres mil o dos mil toneladas, obviamente quien se presenta solamente es el señor Borda y otra empresa por ahí y comienzan a bajar el precio.

En el año 2001, acá están las facturas, ya venden el producto a 280 dólares la tonelada; o sea, bajaron de 361 de frente a 280 la tonelada.

En consecuencia, este sistema de subasta para este tipo de comercialización de producto, obviamente nosotros lo analizamos que no afectaban a la institución, que afectaban a la institución en la parte económica y que nuestro objetivo era al agricultor nacional y no el mercado internacional.

Entonces no hemos incumplido ningún contrato con Sopropech, porque nosotros no teníamos absolutamente ninguna firma de contrato con estos señores.

Nosotros comenzamos y tomamos medidas y recordemos acá, todos hemos escuchado a nuestro Presidente el 28 de julio de 2002 donde anuncia la reducción del producto, porque el precio estaba en 250 dólares la tonelada de guano de la isla, y anuncia su reducción a 125 dólares la tonelada, o sea el 50%. El objetivo principal era beneficiar a nuestros agricultores.

Es decir, se reduce al 50%, pero para compensar esta baja de precio a nuestros agricultores habría que compensarlo con una gestión de marketing hacia el mercado internacional, porque en el mercado internacional ya se habían olvidado también que existe el guano de las islas.

Entonces, el precio del producto por tonelada que se exportaba era a 280 dólares la tonelada, la última que se vendió a Sopropech.

Nosotros incrementamos el precio a 350 dólares la tonelada para el mercado internacional, obviamente pensando con esa diferencia subsidiar el mercado nacional.

Pero para esto nosotros necesitábamos obviamente llegar a nuestros agricultores. ¿Y cómo llegamos a nuestros agricultores? Si cuando tomo la dirección encuentro que solamente la empresa trabaja de lunes a viernes y de nueve de la mañana a cuatro de la tarde. Señor, aquí no hay otra que convocar a todos los trabajadores.

Convoqué a todos los trabajadores pidiéndoles sacrificio para llevar a nuestra empresa hacia adelante. Y acordamos, inclusive, trabajar sábados y domingos, y eso es lo que hemos hecho. Ha sido un ejemplo, en forma voluntaria trabajamos de lunes hasta domingo, sobre todo en ventas había un sistema rotativo, la finalidad era vender en el mercado nacional.

Pero no solamente teníamos el gran problema, que el comprador de Tumbes tenía que venir hasta Lima. Señor, optamos por un sistema, que no le cueste en absoluto nada a ProAbonos, la comercialización, la apertura de oficinas a nivel nacional. Y hemos abierto durante mi gestión 23 agencias en el país.

Esto dio lugar para que nuestros agricultores recién, nuevamente conozcan que existe el guano de las islas. Y sabe por qué. Porque en los últimos 25 años ni una radio, ninguna televisión, hablaba del guano de la isla, solo hablaba de la úrea, el producto químico. Es por eso que salió de la cultura agrícola el guano de la isla. (6)

Y es esta gestión la que comenzó y ustedes habrán sido testigos y han viajado por todo el país que han encontrado el ave símbolo, el guanay por todo el país.

Eso es como una forma de enseñarle a nuestro campesino que tiene que tener nuevamente el guano de la isla como un uso en su agricultura, porque obviamente es de amplio beneficio.

Luego de aperturar estas oficinas, vino el crecimiento. Aquí está, qué nos dice la estadística del 2001 al 2004: Hemos vendido notablemente y se ha incrementado del 2001 de 6 mil 500 a 8 mil 400 a 11 mil 300 el 2003; y en el 2004 hasta agosto que yo estuve, ya habíamos vendido 8 mil toneladas. Es decir, el incremento era notable.

Pero aparte del incremento era el beneficio del agricultor porque no solamente se beneficiaba con el producto teniendo al alcance, sino más bien teníamos programas de capacitación en las mismas organizaciones, convenios con las universidades para capacitarlos nuevamente a los agricultores de cómo deben usar este producto.

Hemos hecho los vueltos experimentales en todo el país, donde ponían los agricultores su huerta y nosotros poníamos el producto y sembrábamos para que observen cómo es *in situ* las ventajas de utilizar este producto.

Esto, obviamente, nos llevó a estar, como se dice, en el ojo de la tormenta y obviamente éramos la empresa a la cual tenía la fuerte oposición de este programa, maltratarlo y tumbarlo a como dé lugar.

Pero el mercado internacional no quedó ahí nada más, ¿por qué, quién conocía el mercado internacional? Absolutamente ninguna organización.

Utilizamos nuestros consulados, publicitando el producto y la visita al mercado europeo, ¿y qué ocurre en el mercado europeo? Obviamente, que había un interés único del producto guano de la isla, simplemente que no sabían quién lo vendía.

Entonces, ése es el trabajo que se desarrolló y dio sus frutos. Y que más adelante lo voy a mencionar cuando lleguemos a ver qué cosa es lo que hemos conseguido saliendo al extranjero, porque también en uno de los puntos se me indica.

El segundo caso de Extraenci. Dos trabajadores de ENCI forman una compañía para dar servicios a la empresa.

Nosotros encontramos que ya esta compañía tenía un contrato firmado con Proabonos para transportar el producto del puerto hacia los almacenes. Correcto.

El contrato se respetó en todos esos ámbitos, completamente. Se ha cancelado todo, que no encontramos en forma oportuna el dinero correspondiente. Lo cual, los señores nos aperturaron un juicio, tanto en lo civil como en lo penal, que lo hemos afectado.

Señor Presidente, el verdadero problema no era el transporte de eso, sino el verdadero problema es que esta empresa también proveía de los servicios de intermediación. O sea, estaba encargado de la molienta, del ensaque y le pagaban 50 soles al trabajador por semana y cuánto cobraba a Proabonos.

Durante el periodo del 2001 esta empresa, cobró 224 mil 637 soles por concepto de este monitoreo.

Igual, el transporte tenía un contrato que yo creo que eso sí fue consultado con los asesores legales. Un contrato que no tenía inicio ni término, es decir, es indefinido.

No obstante, este se cumplió los pagos correspondiente al representante de esta compañía. Es el caso que en el fuero civil y penal ha sido archivado el juicio que nos aperturó por haberle afectado, dice, en su negociación.

Pero el problema era eso, el problema era que nosotros cambiamos a ese personal que estaba mediante la intermediación de ellos, los incluimos como trabajadores nuestros pagándole, obviamente, una mejor remuneración. Ahí está el problema.

El señor COORDINADOR.— Señor Huaccha, disculpe, le faltan todavía cinco puntos, ¿en qué tiempo cree usted que podría cubrirlos?

El señor DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL DE PROABONOS, doctor Aurelio Huaccha Estrada.— Yo pienso que unos 30 minutos o a más tardar unos 40 minutos.

El señor COORDINADOR.— Le daremos unos 20 minutos y si es necesario algo más, le repondremos un poco más de tiempo.

El señor DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL DE PROABONOS, doctor Aurelio Huaccha Estrada.— Muy bien.

Entonces, estos son los grandes problemas que se me han presentado durante la gestión.

Otro de los motivos dice, ¿por qué viajé al extranjero?

Y aquí es lo que vamos a ver algo que realmente perdió el Perú.

Cuando nosotros, o sea, cuando yo viajé al extranjero, participé en conferencias, participé en entrevistas con empresas, con la embajadas publicitando nuestro producto.

Comenzamos a recibir el interés de una serie de países para comprar el producto pero, obviamente, no es fácil vender el producto.

Para el mercado europeo, sobre todo se necesita que ese producto vaya de primera calidad.

Segundo, que reúna todos los requisitos que dice y uno de ellos es la certificación del producto como un producto orgánico.

Fuimos invitados a la feria de Texas donde era una feria de los productos orgánicos. Solamente habían tres productos, el guano de la isla, el guano de murciélago y el guano de plantas; que calificaron como producto orgánico, pero eso habría que demostrarlo.

Nosotros tendríamos que contratar a una compañía Escall International, que nos ha calificado consecutivamente el año 2003 y 2004. Ha calificado, ha certificado al guano de la isla como un producto netamente orgánica. Y esa es la ventaja.

El producto orgánico tiene mucho valor en todos los mercados. Sabemos que hasta tres o cuatro veces más, vale el producto que ha sido utilizado y sembrado con abono orgánico. La compañía Escall International nos certifica el producto.

Asimismo, producto de esta visita al mercado europeo, logramos contactarnos con la compañía Guiten Graf International de Italia. Yo creo que ha sido la oportunidad de los peruanos que hemos tenido.

Esta compañía me mostró un proyecto que desde hace quince años lo venía presentando acá todos los gobiernos, para instalar una planta con Proabonos, con tecnología de punta y convertir a nuestro país, obviamente, en un país, el único en Latinoamérica que podía exportar un producto orgánico en gran escala.

El guano de la isla líquido, peletizado, etc. pero esto con tecnología de punta.

Revisamos este proyecto y hemos visto, efectivamente, que hace mucho años lo presentaron pero todos los gobiernos han ido posponiendo y diciendo: No, no procede.

Llegamos con ellos, señores congresistas, a firmar el Convenio, la Carta de Intención primero y luego aprobamos hasta el Plan de Debilidad y llegamos hasta las puertas de la firma del contrato definitivo.

Tengo acá el proyecto totalmente para ser firmado con esta compañía. ¿En qué consistía esto?

Iban a invertir, nosotros no íbamos a participar absolutamente con ningún desembolso, ellos participaban con 3 millones y medio de dólares financiado por la Banca de Inversión Europea, ya se había hecho inclusive los contactos con el Banco Wiese, operación aprobada.

¿Y sabe la respuesta que finalmente le damos? Yo puedo dejar el teléfono para que le hagan la llamada al mismo representante de esta empresa. Y me dijo: Que lamentable, tenemos que esperar nuevamente un cambio de gobierno, porque el proyecto ya no se firma.

Y ya no se firma porque, obviamente, la actual gestión dice que este proyecto no va para adelante.

Este proyecto se trabajó bastante, se trabajó conjuntamente con los equipos de Europa, ingenieros, técnicos, abogados, todos y realmente al final todo quedó en nada.

Esa es la gran pérdida, eso es lo lamentable que en este momento después de seis meses, porque el programa decía que en seis meses ya la planta iba a estar, obviamente funcionando, seis a ocho meses era el funcionamiento.

Un estudio que incluye la rentabilidad porque Proabono, permítanme decirles, señores congresistas, es una empresa rentable y es falso que se diga acá de que la empresa no es rentable. Es rentable si es que se sabe manejar, obviamente.

El proyecto quedó de lado y a mi entender, hemos perdido todos los peruanos.

Se me acusa o se me indica también, en *La Ventana Indiscreta*, aparte de las cosas que me sacan por ahí con diente de oro, me sacan en un caballo marchando, etc. me ponen de nepotismo. Y ponen que mi esposa es la señora Nidia y que trabaja en la empresa y que es nepotismo.

Señor, ningún familiar mío trabajó en la empresa ni trabaja en la empresa. Nadie, absolutamente.

Pero sobre esa mentira, obviamente como le digo, recuperar porque yo no tengo la facilidad que tiene este programa de todos los días, tener libre la pantalla y el público. Yo no puedo ni tengo la oportunidad de hacerlo.

Obviamente, no me alcanza porque no he incluido a ningún trabajador que esté incluido dentro del nepotismo.

Es el caso de que los trabajadores al enterarse por este programa de todas las cosas que sucedieron, al siguiente día hacen un pronunciamiento, todos los trabajadores, acá está una relación de todos los trabajadores de apoyo total.

También les voy a dejar copia, señores congresistas. Pero sabe que todos estos trabajadores están fuera porque, obviamente, se identificaban con la gestión de Aurelio Huaccha. Señor el problema era Aurelio Huaccha.

Se ahonda más la situación porque el actual director parece que yo soy la sombra, es decir, seis meses hasta hoy que ya está en gestión y sigue pensando e investigándome a mí. Yo no digo que no investigue, los auditores auditaron hasta el mes de agosto, nuevamente han contratado auditores para que sigan investigando. Señor, no van a encontrar nada, nada de lo que sea incorrecto.

De repente algo reservado por materias administrativas, por qué viajaba yo. Señor, yo he viajado a todas las islas, 12 a 14 horas a las islas de viajes, por conocer cómo están mis trabajadores, qué cambios son los que tenemos que hacer, qué encontrábamos ahí.

Entonces todo esto, obviamente, merma a mi actividad, merma a mi persona. Yo lamento mucho que realmente los señores periodistas hayan sido sorprendidos y también nuestros señores congresistas hayan sido sorprendidos.

Hay una denuncia donde hay un faltante, o sea, se pierde 36 mil sacos por un importe de 24 mil.

Esta denuncia de la pérdida, obviamente, sucedió el hecho, se perdió sacos. Es pérdida de los sacos fue denunciado a las autoridades, intervino la Policía, la Fiscalía, sigue el proceso en la Procuraduría; es decir, ha seguido todo un proceso de investigación.

Lo que pasa es que mal intencionadamente este programa, trataba de involucrarme en el sentido de que de repente hay una relación entre lo que se perdió los sacos y el adulteramiento del producto.

Señores congresistas, nosotros hemos luchado por el control, la búsqueda de todas esas fábricas clandestinas de abonos agrícolas bamba, hemos detectado fábricas aquí en Vitarte, en Sullana, en Chíncha; es decir, por todo el Perú y todos esos casos están en el Poder Judicial, que han sido denunciados, han sido intervenidos. Inclusive, han intervenido algunos amigos congresistas pidiéndole que modifiquen para penalizar porque, lamentablemente, ponían un poco de tierra, de ladrillo, aserrín y procesaban hasta semindustrialmente, como ha sucedido acá en Ate. (7) Y ese producto lo enviaban hacia las serranías, hacia Ayacucho. Ahí hemos tenido como 3 mil sacos por Sullana, es decir, por todo el país. Nosotros hemos luchado por eso.

Otros de los grandes avances que se ha dado acá es también la defensa de las aves, las islas eran centros de diversión de mucha gente que siempre visitaban las islas. Les gustaba ahí su fin de semana.

Mi gestión cerró la posibilidad, el acceso a las islas solamente ¿para qué? Para cuidar las aves y solamente se daba para estudios o investigación. Esto dio como resultado el incremento de las aves en el país.

El caso de los sacos ha seguido su trámite, esto también la compañía de seguros ha pagado a la empresa ya, y lo ha recuperado porque estuvo asegurado. Pero, obviamente, siempre existe el espíritu de maldad para el asociado.

En los viajes, hice los viajes al exterior, también, ya he manifestado qué cosa es lo que se ha logrado, qué cosa es lo que hemos avanzado ahí y qué cosa es lo que se ha hecho.

Hay un caso de Farmavida, una empresa en la cual dice la esposa del señor director, obviamente que es accionista. Señor, esta empresa fue transferida antes que yo sea director, más yo no tenía acceso a las compras. Había un Comité de Compras, luego pasaba por la Gerencia de Administración y, finalmente, se ejecutaba.

Y quiero manifestarles, señores congresistas, que Proabonos no es una empresa que tiene muchos recursos ni percibe absolutamente de la caja fiscal un sol y así lo hemos mantenido dos años y medio, de la cual ha sido mi gestión. Tratábamos con los proveedores, tratábamos con los clientes.

Por ejemplo, para las ventas a provincias, le decíamos: "te vendemos a 125 el producto si tú lo recoges en Lima. Si tú lo recoges en Tumbes vas a pagar los costos del transporte, sino tú mismo lo puedes traer con tu transporte". Eso también hemos hecho. ¿Por qué? Porque hay muchos transportistas, muchos agricultores que tienen sus propios camiones; entonces, venían y lo llevaban a 125 en nuestra planta.

Todo esto obviamente, señores congresistas, está documentado, está puesto a su disposición y fue remitido la documentación a través del señor Ministro, que él fue el canal correspondiente.

Yo he hecho llegar la documentación, lamentablemente, digamos, de repente se necesita una mayor ampliación, ya lo han escuchado ustedes.

Sobre el personal, obviamente, yo lamento mucho lo que viene sucediendo. Nosotros hemos traído de las zonas más pobres del Perú para trabajar en la campaña del recojo del guano, de Ayacucho, de Huaraz, de Huancavelica y de Cajamarca. Hemos traído y prácticamente a toda esta gente se le ha despedido para reemplazarlo por gente que no conoce el manejo de este producto.

Y digo no conoce porque esta gente humilde que lo traemos de provincias ya es una gente con tradiciones de sus ancestros, se han dedicado a esta labor de recojo del producto, que es muy dura, por supuesto. Pero realmente tenemos acá que cuidar a estos trabajadores, que hoy lamento mucho que estén pues fuera del trabajo.

Hay un caso sui generis, señor congresista, en nuestros isleros. Nuestros isleros son aquellos que cuidan las islas, que están a millas de distancia de la costa que están ubicados, deben ser dos siempre. ¿Por qué? porque cualquier siniestro uno sale al auxilio, pide auxilio o ayuda.

Hoy se ha reducido el personal, pero específicamente de los isleros. O sea, hoy cabe la posibilidad en cualquier instante de que a un trabajador lo encontremos después de una semana o quince días fallecido y nadie va a saber, porque solamente un trabajador trabaja en estos momentos en las islas.

Yo creo que hasta aquí he alcanzado alguna información que ahora les voy a hacer llegar a ustedes, señores congresistas. Si hay alguna pregunta con el mayor gusto para atenderlos.

El señor COORDINADOR.— Gracias.

Nos gustaría que nos alcance la información pertinente, señor Aurelio Huaccha.

Señor Huaccha, para cuestiones de la grabación ¿nos podría manifestar de qué fecha a qué fecha estuvo usted dirigiendo Proabonos?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Yo ingresé el 2 de marzo de 2002 hasta el 6 de setiembre de 2004.

El señor COORDINADOR.— Correcto.

¿No sé si hubiera alguna pregunta que desea realizar el congresista Merino?

Le damos la palabra al congresista Manuel Merino de Lama.

El señor MERINO DE LAMA (SP-AP-UPP-IND).— Por su intermedio, señor Presidente, para saludar al señor Huaccha invitado en esta oportunidad en esta Comisión de Fiscalización.

Una pregunta puntual en lo relacionado a la posibilidad que había de la Carta de Intención, el contrato definitivo del proyecto que tenía con la empresa italiana, ¿si podría nombrar puntualmente la institución encargada de llevar adelante esta negociación, que se ha truncado, como según dice usted? ¿Quién es la persona o cuál es la institución y por qué se ha truncado esto?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Señor congresista, yo debo acá de manifestarle lo siguiente. Luego de la visita que yo hiciera a Italia a esta compañía internacional, los invité al país para sobre la mesa firmar una Carta de Intención de negociación.

Firmamos la carta de intención, que también está en el informe que le voy a entregar, y nos dimos un plazo para por ambas partes trabajar tanto acá como en el mercado europeo. Y luego de un período determinado nos volvimos a juntar para ya elaborar el perfil del proyecto.

Todo este trabajo quien le habla formó una comisión de técnicos de la propia empresa con el aval y con el conocimiento del señor Ministro.

Cuando sucede la interrupción, yo habló con el señor Ministro y me dice: "Huaccha, mira, el proyecto va...", porque ese proyecto está incluido dentro de la Carta Verde que el propio Ministro lo expuso acá en el Congreso". El Ministro me dijo: "no te preocupes, el proyecto va para adelante, yo voy a ver eso, yo mismo me voy a encargar. Hazme la conexión con los representantes de la firma italiana".

Hago la conexión con los representantes de la firma italiana y piden una cita, vuelve a pedir otra cita y así sucesivamente pedían citas sucesivas tanto al director nuevo, al señor Rivera, como al Ministro y prácticamente no recibieron la atención del caso.

La última conversación, que fue hace más o menos 10 días, yo conversé con el señor representante de esta compañía y me manifestó lo que le acabo de mencionar: "señor Huaccha, qué pena para su país, tendremos que esperar que venga un nuevo gobierno para que este proyecto avance".

Quiero indicarle que sobre el proyecto se pronunció Proinversión, también está el documento acá. Proinversión se pronunció por el proyecto; o sea, todo estaba para la firma, para juntarnos acá.

Yo pedí al Ministro un equipo de su propio personal para juntarnos y elaborar conjuntamente con los italianos este proyecto. No se llevó a cabo.

El señor COORDINADOR.— Congresista Merino.

El señor MERINO DE LAMA (SP-AP-UPP-IND).— Señor, quisiera que nos puntualice en lo relacionado al aumento de precios, desde 280 dólares a 350 dólares.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Sí. En las conversaciones que teníamos con nuestro Ministro de ese entonces y con el Presidente, la forma de ayudar para que nuestros agricultores se vean beneficiados en el precio especial de 125 dólares la tonelada era compensando con un precio adicional en el mercado internacional.

Obviamente que este precio, digamos, se elaboró tomando en cuenta y viendo la posibilidad de mercado. Y sí hemos vendido productos a ese precio.

Lo que aquí se presentó un caso, que como siempre existe también. Cuando nosotros salimos y teniendo ya ofertas de compra de España e Italia, sucede en Europa lo que se llama la autorización de la utilización de la harina de muja, que le llaman allá, o lo que es el abono hecho de las vacas locas. Con este fenómeno de las vacas locas hicieron abono y había 5 millones de toneladas que no lo utilizaban en el mercado europeo.

A raíz obviamente del Parlamento italiano comienzan a gestionar, a autorizarse y comienza a autorizarse la utilización de este producto. Ahí es como, obviamente, este producto de la harina de la muja es mucho más alto el contenido de nitrógeno en relación al guano de la isla y ahí es cuando obviamente perdemos precio.

El señor MERINO DE LAMA (SP-AP-UPP-IND).— Y la comparación, considerando lo que usted había dicho, de que en algún momento fue la empresa líder en colocación del producto, usted lo ha dicho realmente, ¿cuáles son los resultados en la diferencia entre la menor exportación que hicieron y la venta de producto nacional?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Ya.

La política de nuestro gobierno principalmente era levantar el agro nacional. Estaba orientado el 80% del producto hacia el mercado nacional y ahí se cumplieron las expectativas ampliamente.

Entonces, en el mercado internacional tenemos que buscar el mejor precio. Pero obviamente el mejor precio ya no lo íbamos a conseguir en el estado natural como se encontraba, sino a través de esta planta, porque acá si nos hubiese permitido competir y el estudio lo indica ahí e inclusive lo menciona en cada uno de los años, solamente en 5 años la planta estaba totalmente pagada con utilidades. El primer año íbamos a ganar 479 mil euros, el segundo año 766 mil euros, tercer año un millón de euros, cuarto año un millón 157 mil euros, quinto año un millón 277 mil euros. Ese era el estudio que nos dice el plan de viabilidad.

Este estudio ya estuvo elaborado, entonces, ahí podríamos nosotros obviamente beneficiar. Pero aparte de eso, fíjese, la producción de la planta no solamente iba a producir el producto para el convenio, como era tecnología de punta nos permitía a nosotros procesar todo nuestro producto, todo el producto mediante este procedimiento.

Entonces, beneficiaba completamente a todo el país y nosotros mismos nos íbamos a beneficiar, o sea, los agricultores se iban a beneficiar con utilizar el producto privatizado. Esas eran las ventajas. Lamentablemente, como le digo, yo lamento mucho que esto no sea llevado adelante.

El señor MERINO DE LAMA (SP-AP-UPP-IND).— Y una última pregunta de mi parte, no sé si el Presidente tendrá alguna otra más, ¿usted dijo verbalmente que el guano de las islas del Perú nunca negoció con Sopropech?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Así es.

El señor MERINO DE LAMA (SP-AP-UPP-IND).— Pero después usted también manifestó que Sopropech había hecho una negociación a 371 toneladas. (8)

El señor HUACCHA ESTRADA.— Correcto.

La compra, el comprador, el señor Borda, hacía, se presentó a la licitación él en nombre de Sopropech.

Pero quiero indicarle, inclusive acá le estoy adjuntando una copia en la cual Sopropech niega frente a este problema de *La Ventana*, porque este programa nosotros le comunicamos a Sopropech de Francia y el señor *Derome* nos envía una carta que ustedes también la van a tener acá, en la cual niega y le dice: "nunca el señor Borda fue mi representante". Acá está, al momento de revisarlo pueden encontrar la carta que nos envía *Derome* sobre Sopropech.

El señor COORDINADOR.— Claro, en el sentido de que ustedes no tuvieron contratos con Sopropech porque eran licitaciones públicas.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Así es.

El señor COORDINADOR.— Pero después Soprophech en varias oportunidades, según lo que usted manifiesta, la facturación que se le ha hecho, habría comprado guano de las islas. ¿Es correcto?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Sí, mediante ese sistema de subasta.

El señor COORDINADOR.— Correcto. Perfecto. Está bien.

La señora que usted mencionó Alida Vicuña Galindo es su cónyuge, Correcto.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Sí.

El señor COORDINADOR.— Perfecto. Eso es bueno para la grabación, reconocerlo. Usted ha manifestado también algunos otros sobre este tema.

¿Conoce usted al señor Gino Arce y Segundo Silva Cruz?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Sí los conozco, han sido trabajadores.

El señor COORDINADOR.— ¿Qué cargos ocupaban en Proabonos?

El señor HUACCHA ESTRADA.— El señor Cruz ha sido gerente de comercialización y el señor Gino Arce ha sido encargado de flota si no me equivoco.

El señor COORDINADOR.— La empresa que usted...

El señor HUACCHA ESTRADA.— Quiero indicar que el señor Silva, por si acaso, fue, digamos, se tomó sus servicios, digamos, lo tomó el ministro, no el que le habla. El Ministro de Agricultura.

El señor COORDINADOR.— Correcto.

¿Alguno de ellos dos tienen algún parentesco directo, indirecto con usted?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Bueno, sería indirecto, sería indirecto.

El señor COORDINADOR.— ¿Qué tipo de parentesco?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Digamos, el señor Julio Silva, digamos, es mi con cuñado.

El señor COORDINADOR.— Correcto.

¿Y el otro señor Gino Arce?

El señor HUACCHA ESTRADA.— También, también guarda relación, digamos, porque él es esposo también o pareja de una de mis cuñadas.

El señor COORDINADOR.— Correcto.

Señor Huaccha, usted manifiesta que en la época o en el momento que usted toma Proabonos y hace el contrato de compra-venta con esta empresa Farma Vida —creo que es—, Farma Vida, ya su cónyuge, su esposa, la señora Alida Vicuña Galindo, ya no era socia o accionista de esta empresa. Correcto.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Así es.

El señor COORDINADOR.— Perfecto.

Pero según los documentos que obran en la Oficina Registral del Callao, documentos oficiales, hasta el momento no se ha hecho ninguna transferencia de esas acciones.

¿Tiene usted algún documento con el cual nos pueda acreditar esas transferencias hechas por su cónyuge?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Sí. Mire, yo le tengo que manifestar al respecto.

Yo generalmente no tenía acceso a la documentación. Cuando yo voy a asumir el cargo, mi esposa toma conocimiento y obviamente dice no te vayan a perjudicar en absoluto; yo voy a vender todas las acciones —de ella que era su empresa— a un tercero. Pero digamos la registración pública, señor, yo desconozco. Es más, yo ni sabía de esta venta, perdón, de esta compra. Yo ni sabía. Yo me entero después cuando *La Ventana* habla. ¿Por qué? Porque como le decía, existe un comité de adquisiciones, existe la gerencia de comercialización, y yo no veo porque eran... —qué le digo— compras pues de importes pequeños. Entonces, yo no...

El señor COORDINADOR.— Está totalmente claro.

Entonces, lo que usted nos manifiesta es que ella si hizo alguna venta a algún otro socio o alguna otra persona de sus acciones la hizo, pero no la registró en la oficina registral, simplemente hizo...

El señor HUACCHA ESTRADA.— Desconozco el porqué digamos...

Yo le estoy adjuntando acá copia del documento en el cual se hace la transferencia. Pero yo desconozco, digamos, por qué no lo registraron.

El señor COORDINADOR.— Correcto.

Entonces, pero sí tiene conocimiento usted actualmente que no se registró esa venta.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Claro. No, en el notario existe la venta de las acciones.

El señor COORDINADOR.— No, es que usted manifiesta el por qué no lo registraron —dice usted—, que usted desconoce el porqué no lo han registrado.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Ah, yo sí. Obviamente cuando se ha presentado el problema he tenido que empezar a indagar por qué no se registró. Me dijo que no estaban obligados.

El señor COORDINADOR.— Correcto.

Se tiene conocimiento que no se ha registrado...

El señor HUACCHA ESTRADA.— Que no se ha registrado. Y le dije: ¿Por qué no registraron? Me dijo porque no estamos obligados..

El señor COORDINADOR.— Correcto.

Perfecto, oficialmente para el Estado, según la... porque hay una oficina de... —¿de qué es?—, bueno, hay una oficina de transparencia en las gestiones de compra del Estado, figura aún la señora Alida Carmen Vicuña Galindo como accionista de esta empresa.

También se ha solicitado, no sé, señor Huaccha, si es posible, porque se ha solicitado, o sino haremos pues con el documento correspondiente, nos pueda alcanzar su currículum vitae. Creo que eso no va a ser ningún inconveniente, ¿verdad?

El señor HUACCHA ESTRADA.— No hay ningún problema.

El señor COORDINADOR.— Toda la información pertinente.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Aquí quisiera alcanzar algo, señor congresista.

El señor COORDINADOR.— Claro, claro.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Si nosotros...

El señor COORDINADOR.— Vamos a terminar de hacer las preguntas y al final le vamos a dar un tiempo para que usted agregue lo que crea necesario.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Perfecto.

El señor COORDINADOR.— También quisiéramos saber si usted ha trabajado para la Sunat directa o indirectamente por contrato.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Jamás.

El señor COORDINADOR.— Correcto.

¿Cuál es la profesión que tiene usted Huaccha?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Contador público, señor.

El señor COORDINADOR.— ¿Colegiado?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Colegiado, soy catedrático universitario en la Universidad Ricardo Palma, 25 años de servicios.

El señor COORDINADOR.— Su número de colegiatura, por favor.

El señor HUACCHA ESTRADA.— 5946.

El señor COORDINADOR.— Correcto.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Aquí quisiera adicionar algo antes de que pase.

Aquí es cuando trata este programa de ridiculizarme y me dice que el señor Huaccha era soldador de hojalata, algo así. Si nosotros lo hemos visto, así lo pasan en el vídeo. Obviamente esto atenta contra la dignidad personal.

Usted sabe que yo soy catedrático y he titulado a cientos de alumnos acá, en todo el país. Y resulta que me hagan ese tipo de información, obviamente la imagen de un profesional está atentada.

El señor COORDINADOR.— No se preocupe, la comisión no va a actuar en una forma subjetiva. Si usted menciona ser profesional y tiene un número de colegiatura, eso se encuentra registrado. Entonces, la comisión va a obrar en consecuencia.

Por otro lado, el día de 6 de junio de 2004 se publicó en el diario *El Peruano* lo que usted ha manifestado, un comunicado. En otras palabras, en el cual está desagrandando a su persona por esta información que habría emitido el programa *La ventana indiscreta*, y usted lo dirige el presidente del directorio de Frecuencia Latina, Baruch Ivcher.

¿Usted sabe —y se envía el documento como Proabonos, e inclusive ahí tiene la firma del cargo de recibido— este documento por quién fue pagado?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Ya, mire. Frente a todos estos acontecimientos que venían sucediendo, obviamente la imagen de la empresa estaba afectada. Es más, nos reunimos todo el grupo de trabajo, todo el grupo gerencial, y observamos que esto era un atentando contra la empresa, que estaban atentando contra el proyecto que en este momento estábamos en pleno trabajo.

Entonces, en la defensa del proyecto, nosotros optemos por esta medida: no, señor, es necesario que el señor Ivcher conozca esto. Y Proabonos hace ese reclamo, se podría decir, al señor Ivcher porque se estaba atentado. Aquí hay un atentado contra nuestra empresa, contra la agricultura nacional. Hay un proyecto que se quedó en el aire, justamente debe ser por esto.

El señor COORDINADOR.— Correcto.

¿Cuánto costó el informe, la publicación?

El señor HUACCHA ESTRADA.— No tengo exacto la cifra en este momento.

El señor COORDINADOR.— Un aproximado.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Un aproximado debe ser más o menos mil 700 soles.

El señor COORDINADOR.— Mil 700 soles. Correcto.

Usted tuvo conocimiento acerca de este guano que se le vendió al gobierno regional de Huánuco donde se le entregó Guano Premium por guano natural, lo cual al parecer evidentemente genera pérdidas para Proabonos. ¿Tuvo conocimiento de este caso?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Yo le voy a indicar, señor congresista, que yo lamento mucho —discúlpeme así— que quienes hayan iniciado, quienes en este momento conduzcan la empresa no conozcan absolutamente mucho del producto y de gestión.

Cuando nosotros elaboramos hacemos la reclasificación del guano, el guano tipo premium, que es aquel guano que ha sido seleccionado por las muestras ejecutadas y calificadas por la Universidad Agraria sobre su nitrógeno. *Okay.*

El señor COORDINADOR.— Nitrógeno, fósforo y potasio.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Nitrógeno, fósforo y potasio.

El guano natural también tiene sus muestras y también tiene una calificación.

El caso es que si este producto, como ha sucedido, por ejemplo, el producto —que no sé, creo que hasta hoy— en el año 2001, a través del Ministerio de Agricultura repartieron este producto a nivel de todo el país y que se ha quedado encantonado en cada uno de los locales del Ministerio de Agricultura en el año 2001... O sea, el Ministerio de Agricultura compró productos a Proabonos y los distribuyó a nivel nacional. Pero este producto no ha llegado a su destino, y en esos lugares por los efectos del clima y del tiempo transcurrido pierde su nitrógeno, pierden nitrógeno.

Entonces, los agricultores han reclamado inclusive que se los rematen; y creo que en este año 2004 se les ha rematado inclusive, o todavía sigue por ahí.

Entonces, yo le planteé una solución al ministro.

El señor COORDINADOR.— ¿Esta afirmación que usted hace de la pérdida de su NPK del producto del guano de las islas por el tiempo y por su estar expuestos al aire, a diferentes climas, es una afirmación personal o se basa en un estudio técnico, en un análisis técnico que se hizo?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Hay un informe técnico de parte de los encargados de la planta.

El señor COORDINADOR.— ¿Qué número de informe técnico? ¿Tiene los datos del informe?

El señor HUACCHA ESTRADA.— No, no lo tengo. Es un informe interno que hacen ellos. Dice: este producto ya no reúne las condiciones y hay que revolver, volver a recuperarlo. ¿Cómo se recupera este producto? Otra vez, digamos, reprocesando el producto y mezclando con el producto que tiene mayor cantidad de nitrógeno, porque hay productos que llegan hasta 18 de nitrógeno.

Entonces, se mezcla con este producto y se recupera. Esa es la solución que yo le di al ministro, en ese entonces el ingeniero León, para solucionar este problema. Recojamos todo el producto nacional, recuperémoslo y lo volvemos a entregar. No se hizo. No sé, creo, hasta hoy existe todavía.

Ese mismo proceso sucede en Proabonos. En el pampón que nosotros le llamamos está a la intemperie. Los efectos del clima, los efectos del tiempo obviamente bajan la calidad y se solicita los análisis; y obviamente al ver que este producto ya no reúne esa calidad de ese abono, se utiliza ya como abono (ininteligible).

El señor COORDINADOR.— Correcto.

Muy bien, señor Huaccha, Proabonos en la época que estuvo trabajando tuvo una importante participación en el mercado agrario nacional —y usted lo ha manifestado— porque incrementó su volumen de ventas en el mercado nacional. ¿Proabonos a quién le vende en el mercado nacional?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Proabonos le vende directamente a los agricultores a través de las oficinas que hemos aperturado en estos lugares.

El señor COORDINADOR.— O sea, Proabonos —usted manifiesta— le vende directamente a los agricultores.

¿Cómo llevan ustedes esa venta, hay un registro de agricultores, lo hacen a través del Ministerio de Agricultura?, ¿cuál es la forma, el mecanismo que utiliza Proabonos para asegurarse que ese abono llegue a los agricultores?

El señor HUACCHA ESTRADA.— El mecanismo que se utiliza es que al momento de la venta el agricultor tiene que presentar el documento que le entrega el Ministerio de Agricultura certificándolo como pequeño agricultor.

El señor COORDINADOR.— Significa que durante su gestión todo el guano que se vendió fue a los agricultores.

¿Y usted tiene las constancias del Ministerio de Agricultura que se vendió a los agricultores a nivel nacional? O sea, ¿usted tiene toda la documentación pertinente para acreditar, por ejemplo, que en el año 2003, que fue su gestión, usted vendió al mercado interno 9 mil toneladas aproximadamente de guano? O sea, (9) para asegurar que ese guano se vendió al agricultor, ¿tiene los mecanismos?

El señor HUACCHA ESTRADA.— Tiene comercialización, tiene. La oficina de comercialización de cada agencia envía las facturas con su respectivo documento que le otorga el Ministerio de Agricultura.

El señor COORDINADOR.— Bueno, le comentamos que al menos lo que se nos ha manifestado, lógicamente que esto vamos a investigarlo, que esos documentos no existen, las ventas a los agricultores.

Y nos han manifestado también, unas indagaciones internas que hemos hecho en el interior del país, que no se haga el pedido a ningún agricultor del documento pertinente, simplemente se le ha distribuido el guano.

¿Usted tiene conocimiento de eso?

El señor HUACCHA ESTRADA.— No, sí se ha pedido.

Mire, yo quiero tal vez acá, y de esto que quede constancia, porque realmente yo lamento mucho que quien esté dirigiendo en este momento la empresa sea inclusive un miembro de mi partido Perú Posible, pero aquí hay un problema político, o sea, un problema personal. Porque el señor durante la organización

partidaria, cuando yo era secretario distrital de La Molina, el señor quiso intervenir en forma, obviamente, prepotente y sin fundamento alguno.

En La Molina, quienes militamos en Perú Posible...

El señor COORDINADOR.— Señor Huaccha, creo que ese tema político, en realidad...

El señor HUACCHA ESTRADA.— Sí, pero la información que usted está recibiendo, y acá viene la denuncia formal, porque...

El señor COORDINADOR.— Sí, le vamos a dar la palabra para que usted dentro del ámbito de la jurisdicción, dentro del ámbito de los puntos que se le ha alcanzado, que usted claramente los ha definido, como es el contrato con *SOPRAPECH*, con *EXTRAENCI*, los problemas con la Empresa Farmavida, el tema de entidades o familiares políticos contratados son puntos específicos.

Si dentro de esos puntos hay algo que quisiera agregar, usted lo puede hacer al final. Pero nos gustaría que no en el orden político, sino en el orden como usted muy profesionalmente menciona haber dirigido Proabonos, pueda hacerse esas denuncias finales si usted lo cree conveniente, porque la comisión igual va a tomarlo en cuenta para su informe final.

La pregunta era por lo siguiente, que le mencionaba si había o no u registro. A nosotros nos han manifestado que no existe un registro, pero de todas maneras vamos a pedir la documentación pertinente, eso le aseguramos.

Al mismo tiempo también vamos a hacer los análisis correspondientes, porque se habría mencionado que el guano no habría perdido su NPK pertinente al estar expuesto a diferentes climas.

La preocupación es la siguiente: usted aumenta considerablemente sus ventas al mercado interno y, al mismo tiempo, disminuye sus ventas al mercado externo, ¿correcto? Bueno, se ha mencionado que es por el precio, usted ha dicho que por el tema de las vacas locas se sacó un nuevo guano y eso ha repercutido que bajen las ventas.

Pero la preocupación también podría ser que dentro de este guano que se vende al mercado interno, se vende a empresas y no a los agricultores, porque hay quejas y hay denuncias de los agricultores que este guano haya sido procesado por una empresa intermediaria y, al mismo tiempo, haya sido exportado por esta empresa intermediaria, obteniendo un beneficio abismal, porque de 125 dólares que vende a más de 300 dólares en el mercado internacional, estamos hablando de mucho más del doble, casi el triple.

¿Usted tiene conocimiento si durante su gestión se hizo alguna venta por parte de alguno de los funcionarios o por parte de alguna de las empresas descentralizadas a las cuales usted le proporcionaba guano para que puedan vender al agricultor? ¿Tienen conocimiento si se le vendió a alguna empresa en particular y no a un agricultor?

El señor HUACCHA ESTRADA.— No, las ventas estaban dirigidas hacia los agricultores.

Sin embargo, como usted manifiesta, que ha podido, de repente, a través de un agricultor, algún inversionista mayor hacer mayor cantidad de compras, luego procesarlo y exportarlo. Esa posibilidad realmente es muy remota, ¿por qué?, porque en el mercado internacional cualquiera no puede vender guano.

Primero, si nosotros hemos sufrido para introducir a este mercado, pues para que el señor pueda exportar ese producto tiene que pedir autorización de un certificado de calidad, y el único que podía certificar era Proabonos. Entonces, no habría ningún intermediario que haya podido exportar.

El señor COORDINADOR.— ¿Tiene, finalmente, señor Huaccha, algo más que agregar? Tiene usted el tiempo que considere pertinente.

El señor HUACCHA ESTRADA.— Mire, yo solamente, como le he estado manifestando anteriormente, tengo que manifestar que el problema que el actual director tiene con mi persona es netamente personal dentro de la organización partidaria.

Y realmente lamento mucho, yo lamento realmente demasiado que seamos todos los peruanos los que perdemos, obviamente, con una decisión política que se ha tomado.

Muchísimas gracias, señores congresistas.

El señor COORDINADOR.— Le agradecemos a usted, señor Huaccha, su presencia.

Se suspende la sesión por un minuto para despedir a nuestro invitado.

Le rogamos, por favor, que toda la documentación que nos ha expuesto nos la alcance, porque eso va a poder darle más veracidad a las palabras que ha afirmado, porque ha hecho referencia a varios de los documentos que obran en su poder, y nos gustaría que nos alcance, por favor.

Asesoría.

—**Se suspende la sesión.**

—**Se reanuda la sesión.**

El señor COORDINADOR.— Se encuentra con nosotros el señor César Vargas Luna, él va a hablar acerca del caso Proabonos.

Si el señor Huaccha quisiera permanecer en la sesión mientras el señor Vargas toma la palabra, no habría ningún inconveniente en que pueda acompañarnos.

Señor César Vargas Luna, por favor, ¿nos puede dar sus generales de ley?

Y, posteriormente, ingrese directamente al tema para poder hacerlo lo más breve posible esta última intervención.

El señor VARGAS LUNA.— Muy buenas tardes.

Mi nombre es César Vargas Luna.

Bueno, en esta oportunidad voy a hablar referente a la denuncia sobre la sustracción o los robos de sacos vacíos de la empresa Proabono el año 2002.

En esa oportunidad yo me desempeñaba como...

El señor COORDINADOR.— Su DNI, por favor.

El señor VARGAS LUNAS.— 25610444.

Yo en esa oportunidad me encontraba desempeñando como técnico de almacén, tenía a cargo el almacén de materiales en la Empresa Proabono, ubicada en la avenida Argentina N.º 2130, Callao. Dentro de mis funciones era el control, la supervisión de los materiales.

En una de esas oportunidades, con fecha 29 de octubre del año 2002, el material de los sacos vacíos que fueron sustraídos se encontraban en la explanada, es decir en la pampa de la empresa. Quien habla, el encargado, con el Jefe de Planta constantemente hacíamos los inventarios de los materiales.

En una de esas, de los trabajos de rutina diario, el día siguiente, el día de entrada nos dimos cuenta de que había faltante de fardos de sacos vacíos. Nos pudimos dar cuenta de que había habido una sustracción.

Nosotros ahí mismo elaboramos un memorando a la empresa, al área administrativa, y procedimos a poner la denuncia en la Comisaría de Carmen de la Legua.

Hicimos un inventario con las áreas correspondientes de la empresa, pero el encargado... Bueno, en esa oportunidad, la empresa encargada de la vigilancia era la empresa *Dinmar*, pero curiosamente a estos trabajadores después de que se había suscitado el robo los cambiaron, los habían sacado, los habían cambiado.

Hicimos toda la documentación, se pasaron los documentos a las áreas correspondientes. Y en el lapso nuevamente de...bueno, el Gerente de Administración pasa un documento pidiendo que era mi responsabilidad sobre esta pérdida de sacos. Pero quien habla con el encargado de Jefe de Planta, en esa oportunidad, hicimos las indagaciones del caso.

Como esto se había sustraído por la parte posterior de la empresa, de la planta, nos fuimos a hacer las indagaciones; y la vecina del área colindante nos había dicho que eso lo habían hecho un día domingo en la noche y que, realmente, eran los mismos —ella decía—, que eran los mismos trabajadores de la empresa, que eran los mismos vigilantes, que inclusive estaban con capucha, porque los fardos los tiraban de arriba.

Esos fardos son pesados, pesan más o menos, cada fardo tiene un promedio de más o menos mil sacos, piezas de sacos vacíos, mil unidades, y pesa. Eso hay que cargarlo más o menos entre 3 ó 4 personas.

Y el lugar a donde lo han podido trasladar, por decir, ha sido más o menos de unos 150 a 200 metros, de donde lo han extraído o lo han llevado más o menos como a 100 ó 150 metros. Aparte de que la pared salta. Han tenido que usar montacarga o equipo de montacarga o el pato como se le llama, que se encontraba dentro de la empresa, para poderlo subir y después bolearlo o tirarlo hacia el otro lado.

La señora Eugenia Vidal —hay un documento, hay una aclaración de ella—, la señora manifestó que ella había visto que habían sido los propios trabajadores, es decir los propios vigilantes, que habían tirado esos materiales. Inclusive la señora dio su versión ante la comisaría, ante el programa *La Ventana Indiscreta*, ella con su familia, con sus hijos. Pero la señora había recibido también amenazas de parte del encargado de lo que es...el señor...el Jefe de Seguridad, el señor Luis Silva Navarro, había declarado que él la fue a amedrentar, a decir que ella no hable, que no se meta, que nada tenía que ver. La fue a amedrentar, a asustar a la señora.

Y la señora inclusive le había dicho "pero, señor, ¿por qué tiran esos paquetes? Voy a avisarle a los dueños de la empresa", porque hacían bulla. Y ella por temor, bueno, ya no quiso seguir hablando.

Aparte de esto, curiosamente, se toman todas las medidas de seguridad, se controla más, en un inventario constantemente.

A los 15 ó 22 días se vuelve a suscitar el robo, se vuelve a sustraer 5 fardos más de sacos vacíos.

Supuestamente si alguien ha robado de afuera o es un extraño, no van a volver a venir a robar, se supone que había que tomar cuidado o se tiene que tener mayor cuidado o mayor control

Se volvió a suscitar y volvemos nosotros a asentar la denuncia policial. Igual la señora vuelve a manifestar que esto lo han vuelto a hacer. Y la señora vuelve a ver, porque esto lo vuelven a sacar de la misma modalidad, escalando con el equipo y por la parte de atrás, que se lo habían llevado en carretillas y en triciclos se lo habían llevado, y que ella había visto. Pero a la señora la amenazaban, le decían que no hable. El que iba a amedrentarla era el mismo encargado de seguridad de la misma empresa.

Quien habla, con la Policía, fuimos a hacer las investigaciones, las indagaciones y nos dimos con la sorpresa de que una parte de estos sacos vacíos fueron a dar hacia Cañete. Y que después, curiosamente, que yo todavía estaba trabajando allí, casi en el mes de noviembre, casi para diciembre, a fines de noviembre se apareció un agricultor a la empresa reclamándonos que nosotros, supuestamente, le habíamos vendido o que la empresa supuestamente le había vendido guano adulterado. Y ese guano adulterado que ellos habían comprado lo había comprado a una empresa comercializadora en Cañete **(10)**.

Toda esa documentación, toda esa información obra en la Comisaría de Carmen de la Legua, yo tengo acá copia de la denuncia.

Yo como estaba trabajando en la planta, yo me acerco y le digo "No, a ver tu guía, tu número de factura, quién te ha vendido", y ahí nos dimos con la sorpresa que ellos decían que nosotros le habíamos vendido a esa empresa comercializadora en Cañete, y que ellos le habían revendido a ellos, un promedio de casi un importe de mil dólares era. Porque inclusive esa denuncia está asentada en la Fiscalía de Cañete. La Policía sabe, fue a indagar. Inclusive que había intermediarios para la venta de guano por allá.

Que ella lo ha dicho, no sí se puede comprar, la Policía fue, se formó una comisión, los policías han ido y han constatado y ellos han comprado. Compraron dos o tres sacos para ver si realmente era cierto. Inclusive, supuestamente que esos sacos perdidos fueron a parar para allá para esa venta ilícita de guano adulterado.

A raíz de esto, la empresa a mí, bueno, como había una denuncia policial, la empresa me rescinde mi contrato por falta grave, sin que este proceso se haya culminado.

Supuestamente tenía que haber agotado primero la vía administrativa. Pero, bueno, arbitrariamente la empresa, con fecha 5 de diciembre, me pasa mi carta y me rescinde de mi trabajo; es decir, me sacó injustamente, porque mi contrato se vencía el 31 de diciembre y arbitrariamente me sacan el 5 de diciembre aduciendo que yo era responsable, que yo era culpable, que yo tenía que ver.

Inclusive yo le he pasado carta a través de mi abogado diciendo que se reconsidere mi caso, que no había causa justa, que esto tenía que...que el Poder Judicial o la Policía eran quienes realmente tenían que determinar quiénes eran los responsables. Pero, de una manera injusta, la empresa me sacó de mis funciones y hasta el día de hoy que he estado tratando de buscar mi reposición.

Eso es todo.

El señor COORDINADOR.— Vamos a realizar unas preguntas.

El señor VARGAS LUNAS.— A ver.

El señor COORDINADOR.— Nos gustaría, por favor, que nos conteste específicamente.

¿De qué fecha a qué fecha estuvo usted laborando en Proabono?

El señor VARGAS LUNAS.— De Proabono yo soy ex trabajador, tengo un promedio más o menos trabajando... Bueno, por Proabono...

El señor COORDINADOR.— ¿De qué fecha a qué fecha laboró?

El señor VARGAS LUNA.— Del día 27 de octubre de 1997 hasta el 5 de diciembre de 2002.

El señor COORDINADOR.— ¿Qué cargo ocupaba?

El señor VARGAS LUNA.— Bueno, en la fecha en que me cesan tenía el cargo de técnico de almacén.

El señor COORDINADOR.— También nos manifiestan que, según la información periodística, que usted habría sido testigo de otras irregularidades en Proabonos, ¿es cierto eso?

El señor VARGAS LUNA.— Sí, sí.

El señor COORDINADOR.— ¿Qué tipo de irregularidades?

El señor VARGAS LUNA.— Bueno, que no se ha cumplido con la Ley de Adquisición.

Inclusive yo he trabajado en el Área de Logística también.

El señor COORDINADOR.— Como, por ejemplo, este tema de Farmavida.

El señor VARGAS LUNA.— Claro, lógicamente.

El señor COORDINADOR.— ¿Qué otro tema?

El señor VARGAS LUNA.— Bueno, básicamente lo que es adquisición, lo que es la Ley de Contratación y Adquisición del Estado.

El señor COORDINADOR.— ¿Nos podría dar un ejemplo? Como en el caso de Farmavida donde no se cumplió directamente y se adjudicó, como lo ha manifestado el señor Huaccha a su esposa, ¿hay algún otro ejemplo?

El señor VARGAS LUNA.— Claro, como eso. Las compras pequeñas o de menor cuantía. Yo creo que toda compra tiene que hacerse mediante un proceso de selección.

El señor COORDINADOR.— ¿Y se hacía como adjudicación directa?

El señor VARGAS LUNA.— Claro, adjudicación directa.

El señor COORDINADOR.— ¿No recuerda usted algún caso emblemático?

El señor VARGAS LUNA.— Ahorita no, ya hace más de dos años que...

El señor COORDINADOR.— ¿Ha recibido usted alguna amenaza con respecto a este robo de los sacos después de que usted ha vertido sus declaraciones?

El señor VARGAS LUNA.— No, ninguna.

El señor COORDINADOR.— El jefe de seguridad que usted manifiesta... Usted manifiesta que en la primera instancia fueron los propios de seguridad los que robaron. Después han robado cinco mil sacos más.

El señor VARGAS LUNA.— Cinco mil sacos más, así es.

El señor COORDINADOR.— ¿Siguen trabajando esas personas en Proabono?, ¿tiene conocimiento usted?

El señor VARGAS LUNA.— No, eran de la empresa *Vicman*. Después fueron los mismos trabajadores que... Bueno, la empresa contrata trabajadores para que hagan labores de seguridad, porque se había vencido el contrato de la empresa de seguridad en ese entonces.

Yo sé que esos trabajadores, la misma empresa *Vicman* los había cesado, los habían liquidado y no estaban.

Cuando la Policía les hace la notificación a cada uno de ellos para que den su manifestación, ninguno estaba, ninguno fue.

El señor COORDINADOR.— Ah, o sea que no fueron a rendir su manifestación.

El señor VARGAS LUNA.— No han ido a rendir su manifestación.

El señor COORDINADOR.— Correcto.

A la vecina que observó este robo, que se refiere —para cuestiones de grabación—, es la señora Eugenia Vidal.

El señor VARGAS LUNA.— Así es.

El señor COORDINADOR.— Correcto.

La referida señora señala que usted la presionó y que ha falsificado su firma. ¿Qué tiene usted que decir al respecto?

El señor VARGAS LUNA.— Mentira, es falso.

Eso es lo que ellos dicen inicialmente. Pero cuando van los periodistas, van las personas nuevamente a preguntarle a la señora, tanto a la señora como a su familia, su hija o la familia reafirma que realmente es cierto sobre que los trabajadores, que los vigilantes o que los trabajadores son los que han sido o han tirado los sacos vacíos. Ellos en ningún momento se han retractado, en ningún momento han negado que nosotros o que ella haya ha sido coaccionada, obligada a decir eso. Es mentira.

Yo tengo copia del documento de ella, tengo el documento. Inclusive hay copia del vídeo también donde su hija de la señora dicen lo mismo, en el programa *La Ventana Indiscreta* dicen "sí, ellos han venido a amedrentarnos, a decimos, a acosarnos constantemente que no hablemos, no nos metamos, que van a tener problema con la autoridad, con la Policía. Como son personas humildes, son pobres, son personas un poco temerosas. Pero ni aún eso. Yo le dije porque realmente el más afectado era yo, ¿afectado por qué? Porque a mí me están culpando de algo que no he cometido, como falta grave y que he sido yo responsable de esta pérdida o que yo tengo que ver.

Y por motivo de ello, para mí, la empresa nunca me ha extendido mi carta de cese. Es decir, mi CTS, mi compensación por tiempo de servicio, o la carta que da la empresa diciendo "el señor ha trabajado de tal fecha a tal fecha" o "es liquidado" o "cesado tal fecha" nunca la empresa me ha extendido a mí ese documento. Aclaro que no me ha pagado mi CTS, y eso está pendiente.

Al menos yo estoy buscando mi preposición, porque realmente tenía que haberse agotado primero la vía administrativa arbitrariamente. Inclusive —me supongo— esa denuncia policial está en proceso de investigación, todavía no se ha definido o el Poder Judicial no ha determinado quiénes son los responsables.

El señor COORDINADOR.— Correcto, señor, está en todo su derecho de seguir el proceso correspondiente para su reposición si lo considera conveniente.

El señor VARGAS LUNA.— Sí, eso es lo que estoy esperando y buscando mi reposición a la empresa. Porque la verdad que eso me ha afectado a mí moralmente, económicamente a mi familia.

El señor COORDINADOR.— Muy bien.

Dígame, después de que sucede el primer robo y antes del segundo, ¿sabe usted si se tomaron algunas acciones: sacar al personal, rotar al personal, cambiar al personal, poner mayor vigilancia o no se tomó ninguna acción?

El señor VARGAS LUNA.— Sí, cambiaron.

Como le digo, en el primer robo cambian a todos los vigilantes; es decir, a los que estaban en ese turno, a ese personal lo cambian. Pero curiosamente lo cambian para otro lugar, no dentro de la empresa, porque se desaparecen.

¿Y por qué le digo? Porque yo tengo también copias...

El señor COORDINADOR.— Por qué nos manifiesta "curiosamente se cambia...", ¿Porque usted sospecha que habría una...?

El señor VARGAS LUNA.— ¿Sabe por qué le digo? Porque cuando viene la Policía a hacer las investigaciones, vienen los peritos de la compañía de seguros también para ver, ellos se dan cuenta o decían que al menos no era un robo común de afuera, que alguien viene y roba. No, porque por la forma y la modalidad como se ha sacado, se han robado, se han extraído estos fardos de sacos tiene que ser de una cuestión interna. Se supone que tienen que ser trabajadores o personas de adentro mismo.

Realmente el responsable que tenía que ver todo esto es el Jefe de Seguridad.

El señor COORDINADOR.— ¿Cuál es el nombre del Jefe de Seguridad, de ese momento?

El señor VARGAS LUNA.— Luis Sierra Navarro.

El señor COORDINADOR.— ¿Y usted cree que este Jefe de Seguridad está comprometido con algún otro directivo de Proabonos en este robo?

El señor VARGAS LUNA.— La verdad desconozco, está en proceso de investigación.

El señor COORDINADOR.— ¿Escuchó algo usted alguna vez, algún compromiso de él con otro jefe?

El señor VARGAS LUNA.— No, no.

El señor COORDINADOR.— Lógicamente que quien puede rotar al personal no es el Jefe de Seguridad, sino posiblemente una orden superior.

Usted dice "curiosamente"...

El señor VARGAS LUNA.— Administrativo, el Gerente Administrativo.

El señor COORDINADOR.— El Gerente Administrativo.

El señor VARGAS LUNA.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, usted menciona que "curiosamente" una rotación, pero al final no fue una rotación que en realidad pudiera satisfacer a que no hubieran robos.

¿Usted cree también que el Gerente Administrativo, entonces, tuvo algo que ver en este robo?

El señor VARGAS LUNA.— La verdad desconozco. Se supone que él da las órdenes, y es parte de su responsabilidad también.

El señor COORDINADOR.— ¿El nombre del Gerente Administrativo?

El señor VARGAS LUNA.— Jorge Palomino.

El señor COORDINADOR.— De ese entonces.

El señor VARGAS LUNA.— Sí.

El señor COORDINADOR.— ¿El señor Jorge Palomino sigue trabajando en la Empresa Proabonos?

El señor VARGAS LUNA.— La verdad desconozco, porque yo —como le digo— ya he sido cesado el año 2002.

El señor COORDINADOR.— Muy bien, señor Vargas Luna, ¿tiene usted algo más que agregar?

El señor VARGAS LUNA.— No, nada más.

El señor COORDINADOR.— Le agradezco su colaboración y nos deja, por favor.

Tiene la palabra el congresista Merino de Lama.

El señor MERINO DE LAMA (SP-AP-UPP-IND).— Una pregunta puntual nomás.

En relación a la denuncia fiscal, ¿la realizó el Gerente Administrativo o la realizaron los trabajadores que estaban en el turno que habían detectado el robo?

El señor VARGAS LUNA.— ¿La denuncia policial?

El señor MERINO DE LAMA (SP-AP-UPP-IND).— Sí.

El señor VARGAS LUNA.— La primera la realizó el Jefe de Planta, el señor Darío Cárdenas Apéstegui, con el que habla. Porque yo era el técnico encargado del Almacén.

Y supuestamente la segunda denuncia también...por cinco fardos que se vuelven a perder. Y, como le digo, se habían tomado todas las medidas de cuidado, inventario a diario, constantemente y, bueno, se volvió a perder cinco fardos.

El señor MERINO DE LAMA (SP-AP-UPP-IND).— ¿Y la Policía te ha vuelto a notificar después de esta denuncia que te hizo?, ¿has tenido alguna notificación?

El señor VARGAS LUNA.— ¿Diga?

El señor MERINO DE LAMA (SP-AP-UPP-IND).— Si has tenido alguna notificación para que te pueda presentar a la Policía.

El señor VARGAS LUNA.— Yo sí... Bueno, últimamente no. Pero, en esa oportunidad, he ido a dar mi manifestación a la Policía, o al menos los implicados, quienes hemos asentado la denuncia o quienes hemos estado implicados en este caso, hemos sido notificados de acuerdo a ley. Y, bueno, yo me he presentado y he dado mi manifestación como corresponde. Igualmente la señora, testigo, también ha ido.

El señor COORDINADOR.— ¿Cuándo ha sido la última vez que usted ha ido?

El señor VARGAS LUNA.— Ha sido en el mes de febrero o marzo de 2003.

El señor COORDINADOR.— ¿En la misma comisaría? La misma que sigue investigando, ¿no?

El señor VARGAS LUNA.— Sí, sí. Es la Comisaría de Carmen de la Legua.

El señor COORDINADOR.— Correcto.

Muy bien, señor Vargas Luna, le agradecemos la colaboración y si nos podría dejar la documentación pertinente.

El señor VARGAS LUNA.— Okay.

El señor COORDINADOR.— Muchas gracias.

Siendo las 15 horas con 15 minutos, se levanta la sesión.

—A las 15 horas y 15 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.